



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 12:00 horas del 22 de marzo de 2023, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en la sala de usos múltiples No. 3 de la Entidad, situada en Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita, No 414, Colonia Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, se reunieron los integrantes del comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de proponer, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día;
2. Seguimiento de acuerdos;
3. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia;
4. Informe sobre el Recurso de Revisión RRA 13375/22.
5. Informe sobre las solicitudes recibidas, su estatus y las respuestas emitidas o a emitir; durante el período comprendido del 14 de diciembre de 2022 al 22 de marzo de 2023, se registraron 47 solicitudes de información.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de comité.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., informó que los miembros del comité fueron convocados oportunamente encontrándose presentes los siguientes:

Lic. Antonio Gaytán Ornelas. Titular de la Unidad de Transparencia.	Mtra. Amparito del Carmen Escalante Escalante. Titular del Órgano Interno de Control.
C.P. Luis Pérez Sánchez. Responsable del Área Coordinadora de Archivo.	

Toda vez que se encontraba la totalidad de los miembros del comité, se declaró que existía quórum legal y por unanimidad de votos se aprobó el orden del día.

2.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas mencionó que a la fecha se ha dado cumplimiento a la totalidad de acuerdos adoptados por este órgano colegiado. Así mismo manifestó que respecto a las solicitudes que quedaron pendientes de informar en la sesión anterior, se hizo del conocimiento de este comité lo siguiente:

- Con relación a la solicitud de información 330000622000087 recibida el día 15 de noviembre de 2022, se brindó respuesta al solicitante el día 19 de diciembre de 2022, enviando en copia electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-469/2022 emitido por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de



4



Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información, de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Informó el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, que la Unidad de Transparencia ha desempeñado de manera normal las funciones que tiene asignadas.

Así también, mencionó que del día 14 de diciembre de 2022 al 22 de marzo de 2023, se registraron 47 solicitudes de información.

4. INFORME SOBRE EL RECURSO DE REVISIÓN RRA 13375/22.

El Lic. Antonio Gaytán informó que el día 02 de marzo de 2023, se recibió una notificación de incumplimiento a la resolución del recurso de revisión recibida con anterioridad referente recurso de revisión RRA 13375/22 respecto de la solicitud de información 330000621000053, en la que el Pleno del INAI acordó lo siguiente:

"ACUERDO

PRIMERO.- En cumplimiento a la resolución que os ocupa, el sujeto obligado notificó al recurrente, el oficio número ASIPONA-DBO-GC-330/2022, el acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2022, se su comité de Transparencia, así como las versiones pública de la información instruida, para dar cumplimiento a la resolución que nos ocupa, de la revisión de las mismas se observa que el sujeto obligado no acató la instrucción de la resolución, toda vez que continúa fundado dicha clasificación en las fracciones II y III del artículo 113 de la Ley Federal, no obstante que el Pleno del Instituto analizó que no se actualizaban dichas causales de confidencialidad en el caso que nos ocupa.

Por todo lo anterior, se estima que el sujeto obligado no acató la instrucción de la resolución de mérito por tanto, la procedente es tener por **INCUMPLIDA** la resolución relacionada con el recurso de revisión citado al rubro.

SEGUNDO.- Ahora bien, de conformidad con el artículo 171 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Instituto debe pronunciarse sobre las causas manifestadas por el recurrente en relación al cumplimiento dado por el sujeto obligado, sin embargo, en el presente caso al ser dichas manifestaciones medularmente coincidentes con lo determinado por este Instituto, ningún efecto práctico tendría el análisis de las mismas.

TERCERO.- Con fundamento en los artículos 61 fracciones IV, XI y XII, 62, 134, 169 párrafo primero, y 171 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de su Unidad de Transparencia, se requiere al superior jerárquico del servidor público responsable de acatar la resolución en comento, le instruya a dar cabal cumplimiento a lo ordenado en la misma, debiendo de remitir a este Instituto en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta acuerdo, las constancias que lo acrediten."

Por lo que en atención a lo instruido por el INAI, mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-027/2023, se solicitó a la Gerencia de Comercialización, Unidad Administrativa encargada de elaborar y resguardar la documentación requerida por el solicitante, que se pronunciara al respecto y proporcionara los avalúos más actualizados de las áreas concesionadas a las empresas enlistadas en la solicitud de información.

A lo que mediante oficio ASIPONA-DBO-GC.-060/2023, de fecha 09 de marzo de 2023, la Gerencia de Comercialización dio respuesta al requerimiento de información con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución en mención, adjuntando de igual manera los avalúos requeridos.





Por lo que el día 10 de marzo del año en curso, en cumplimiento a la resolución que nos ocupa, se envió la documentación referida, relativa a los avalúos proporcionados por la Gerencia de Comercialización, mediante el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo el caso que a la fecha, esta Entidad se encuentra a la espera de una nueva resolución o la constancia de cumplimiento correspondiente.

5. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, SU ESTATUS Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS O A EMITIR.

5.1. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000622000089

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000622000089 recibida el 16 de diciembre de 2022, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"solicito información referente a la obra pública en su dependencia en los últimos 2 años, es descripción, montos, proyectos, número de contratos y el presupuesto inicial y final de dichas obras, numero de facturas o comprobantes fiscales."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 30 de diciembre de 2022 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GI.-327/2022 por el Ingeniero Antonio Javier García Linares Gerente de Ingeniería, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.2. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000001

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000622000001 recibida el 09 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"solicito información respecto a los equipos de cómputo que utiliza la dependencia, como se adquirieron o si se tiene un arrendamiento, se proporcione la versión publica de dicho contrato o convenio, saber el número actual de equipos en la dependencia y los nombres de sus proveedores actuales. De igual forma solicito de dos mil diez a la fecha el histórico de proveedores de equipos de cómputo, ya sea arrendados o comprados o donaciones de otra dependencia."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 07 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-INF.-05/2023 girado por el Mtro. Juan Carlos Abascal Sánchez, Subgerente de Informática, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.3. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000002

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000002 recibida el 09 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:



“LA BITACORA DEL ULTIMO AÑO, DE ENERO A DICIEMBRE 2022 DE ACCIONES CONTRA PLAGAS NOCIVAS, ES DECIR CONTRA RATAS, CUCARACHAS, ETC. MONTO DE PRESUPUESTO ANUAL PARA DICHO RUBRO DE 2018 A LA FECHA, PROVEEDORES O PROFESIONALES PRESTADORES DE SERVICIOS QUE LO HAN REALIZADO Y LAS FACTURAS DE SOPORTE.”(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 07 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios ASIPONA-DBO-GAF.-035/2022 proporcionado por el C.P. Luis Perez Sanchez, Gerencia de Administración y Finanzas. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.4. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000003

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000003 recibida el 10 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

“Se requiere información estadística de movimientos de cambios de tripulantes que se llevan a cabo en el puerto de manera mensual y anual. Se requieren datos fríos sin especificaciones del el tripulante individual, solamente se requiere un conteo de cuantos tripulantes extranjeros embarcan y cuantos desembarcan en el puerto de mención. Adicionalmente, se requiere las nacionalidades de estos si es que es disponible. Por favor, que la estadística sea a partir del 2018 hasta el 2022.” (Sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 27 de enero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios ASIPONA-DBO-GO.-029/2023 proporcionado por el C. Lázaro Almazán Correa, Gerente de Operaciones. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.5. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000004

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000004 recibida el 11 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

“1.-Nos indique si durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022, tiene conocimiento que se hayan ejecutado en las instalaciones del puerto o zonas aledañas al mismo, trabajos relacionados con contratos de obra pública y/o de servicios relacionados con las mismas, que hayan sido contratados a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante o la dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP). De ser afirmativa la respuesta, relacionar los trabajos que fueron ejecutados (No. De contrato, objeto, importe, periodo de ejecución, contratistas.

2.- Nos indique si en los contratos celebrados por la DGFAP o la CGPyMM, los servidores públicos de la ASIPONA han tenido alguna participación, ya sea como residente de obra, supervisor, administrador del contrato, etc. Especificar en que área (puesto) recae la residencia de obra de cada uno de los contratos aludidos en el punto anterior.





3.- Si estos contratos, la DGFAP envía la documentación soporte del mismo (catalogo, especificaciones, precios, programa curriculum, empresa, etc), en caso de ser afirmativa la respuesta proporcionar la versión publica de dichos documentos de cada uno de los contratos de obra y servicios de los ejercicios 2020 2021 y 2022.

4.- Nos indique si alguno de estos contratos sufrió atrasos, suspensión, rescisión o terminación anticipada, especificando los datos de los mismos (contrato, contratista, razón y fundamento legal).

5.- Proporcionar las versiones públicas de las bitácoras de obra de cada uno de los contratos de obras y/o servicios celebrados por la DGFAP y que se hayan ejecutado dentro de las instalaciones del puerto y/o donde personal de la ASIPONA haya fungido como residente de obra, supervisor, administrador o cualquier otra figura que firme las estimaciones." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 09 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios ASIPONA-DBO-GI.-011/2023 proporcionado por el Ingeniero Antonio Javier García Linares, Gerente de Ingeniería. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.6. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000005

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000005 recibida el 16 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Por favor informe que cantidad de solicitudes de información que recibió y atendió su institución durante los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 09 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios ASIPONA-DBO-UT.-016/2023 proporcionado por el Lic. Antonio Gaytán Ornelas titular de la Unidad de Transparencia de esta entidad. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.7. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000006

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000006 recibida el 16 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que la ciudadana requirió:

"Solicitamos la información de los recursos materiales que se encuentran en desuso, incluido equipo informático, de comunicación, mobiliario de oficina, que se encuentre en proceso de baja o inoperantes." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 31 de enero de 2022 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.- 036/2023 girado por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, respectivamente., dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





5.8. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000007

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000007 recibida el 17 de enero de 2022, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que la solicitante requirió:

"Pido los estados financieros de su dependencia de diciembre 2022." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 09 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-023/2023 por el C.P. Luis Pérez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.9. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000008

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000008 recibida el 17 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Solicito los movimientos o cambios de adscripción o de horarios y otros de personal en enero 2023, sea personal de base, confianza o cualquier forma de contratación." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 09 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-044/2022 por el C.P. Luis Pérez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.10. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000009

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000009 recibida el 17 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito versión publica de todos los contratos que se hayan firmado históricamente entre esta dependencia y la empresa estadounidense "Leidos, Inc." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 09 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios ASIPONA-DBO-GI.- 012/2023 girado por el Ingeniero Antonio Javier García Linares, Gerente de Ingeniería, ASIPONA-DBO-GC.- 019/2023 girado por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Comercialización y ASIPONA-DBO-GJ-JDCC.- 040/2023 girado por el Lic. Calos Agustín de la Cruz González, Jefe de Departamento de lo Corporativo y Contratos. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.11. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000010

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000010 recibida el 19 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó:





"Por medio del presente Plataforma Nacional de Transparencia, solicito que informe lo siguiente:

a) Si tiene algún Contrato de Obra Pública o Prestación de Servicios celebrados con la Empresa Maja Consulting Group S.A. de C.V., y/o Taylor Servicios Técnicos, S.A. de C.V. b) En caso de contar con algún Contrato de Obra Pública o Prestación de Servicios celebrado con la empresa Maja Consulting Group., S.A. de C.V., y/o Taylor Servicios Técnicos, S.A. de C.V, proporcione el número de contrato, la fecha de suscripción, su vigencia y el monto contratado. c) En caso de contar con algún contrato de Obra Pública o Prestación de Servicios celebrado con la empresa Maja Consulting Group., S.A. de C.V., y/o Taylor Servicios Técnicos, S.A. de C.V., proporcione la cantidad pagada hasta el momento de la presente solicitud. d) De existir algún Contrato de Obra Pública o Prestación de Servicios celebrado con la empresa Maja Consulting Group S.A. de C.V., y/o Taylor Servicios Técnicos, S.A. de C.V. proporcione la cantidad que falta por cobrar al momento de la presente solicitud, e) Proporcione copias de los Contratos de Obra Pública o Prestación de Servicios celebrado con la Empresa Maja Consulting Group, S.A. de C.V., y/o Taylor Servicios Técnicos S.A. de C.V." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 09 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GI.- 013/2023. Girado Ingeniero Antonio Javier García Linares, Gerente de Ingeniería. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.12. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000011

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000011 recibida el 23 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito información de la empresa de limpieza de la dependencia, es decir que empresa es, cuántos trabajadores son, los turnos, la última factura de su servicio." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 09 de enero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-050/2023 girado por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.13. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000012

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000012 recibida el 25 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Requiero conocer cuantos meses de sueldo se han pagado en esa entidad a sus trabajadores por concepto de reparto de utilidades, desde el año 2008 hasta el 2022, conforme a lo indicado en el artículo 127 fracción VII de la Ley Federal del Trabajo. Es un derecho de los trabajadores a percibir los 3 meses de sueldo. En caso contrario, indicar la causa o justificación de por qué se han pagado menos, citando y adjuntado el documento con el que se han basado, y en su caso, la vigencia o periodicidad del mismo y si dicha restricción ha sido ratificada por los actuales



funcionarios. Indicar si jurídicamente existe riesgo laboral de reclamación o juicio laboral por los meses que se paguen de PTU. "(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 20 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-059/2023 girado por el C.P. Andrés Manuel Rodríguez Sastre, encargado del Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.14. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000013

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000013 recibida el 30 de enero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Queremos saber en versión pública si Jorge Enrique Carbajal Calderón, Virgilio Ricardo Hernández Osorio, Jaqueline Lizeth Alarcón Escoto, Arturo Hernández Gonzale o Arturo Hernández Rodríguez, Cesar Augusto Berumen Orozco, Fernando Landa Vargas o algún miembro de transparencia cuentan con denuncias en la ciudad de México por habernos corrido injustificadamente.

Cuantos años de servicio tienen en esa institución o secretaria, si laboraron o están laborando allí.

Si actualmente se desempeñan en el instituto para devolver al pueblo ro robado (indep), y si continúan masturbándose en los baños privados que tienen en su oficina y en algunos casos en los de uso común, y por qué invitan a Mayra Lobera que está pasando en el oic del indep, es el más desastrozo de la administración publica y nadie hace nada por detener los atropellos que se cometen, orgias hacen bailes desnudos y no tiene recato alguno.

Y requerimos su cv actualizado de cada uno de ellos y si tiene antecedentes penales, o que hayan trabajado en algún table dance, y porque se hablan con groserías y el contralor lo permite el tal cesar augustoy en la sfp no hacen caso alguno de dicho desorden administrativo que tienen allí. "(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 02 de febrero de 2023, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-UT.-012/2023, girado por el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.15. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000014

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000014 recibida el 07 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito las 5 últimas facturas de tóner de 2022 de su dependencia." (sic)





Se informó a los miembros del comité que el día 21 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-063/2023 girado por el C.P. Andrés Manuel Rodríguez Sastres Encargado de Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.16. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000015

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000015 recibida el 07 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"solicito una base de datos actualizada con la siguiente información de su personal: nombre completo, puesto, cargo, adscripción, sueldo neto, sueldo bruto, tipo de contratación (honorarios, base, suplencia, confianza, provisional, eventual, etc), correo, extensión, cedula, escolaridad, de que escuela proviene, nombre del jefe directo, edad, antigüedad en la institución, antigüedad en el puesto, si tiene derecho a IMSS, ISSSTE o ISSFAM, número de credencial, numero de empleado, numero de seguridad social pido la información en archivos y no en ligas a portales." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 07 de marzo de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-072/2023 girado por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.17. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000016

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000016 recibida el 07 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"En Excel o base de datos la siguiente información listado de los contratos, convenios o contratos que ha celebrado esta dependencia con alguna institución financiera o bancos de 2015 a la fecha, numero de contrato monto, proveedor y números de factura si aplican." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 20 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-057/2023 girado por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.18. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000017

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000017 recibida el 10 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:





"Solicito la siguiente información: Nombre del titular de la Unidad de Transparencia, dirección de la Unidad de Transparencia y datos de Contacto." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 13 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-UT.-017/2023 girado por el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.19. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000018

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000018 recibida el 17 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Facturas de banquetes o catering de enero a julio 2022". (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 23 de febrero de 2023 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-067/2023 girado por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.20. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000019

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000019 recibida el 20 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Requiero información respecto a si la empresa TABLAPANEL, S.A. de C.V. ha celebrado y/o tiene contrato vigentes con alguna de las instituciones señaladas." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 27 de febrero de 2023 se brindó respuesta a dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-066/2023 girado por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas., oficio ASIPONA-DBO-GC.-040/2023 girado por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Comercialización., oficio ASIPONA-DBO-GI-037/2023 girado por el Ingeniero Antonio Javier García Linares, Gerente de Ingeniería., oficio ASIPONA-DBO-JDCC-054/2023 girado por el Lic. Carlos Agustín de la Cruz González, Jefe de Depto. De Contratos de los Corporativo. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.21. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000020

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000020 recibida el 20 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"De su unidad de transparencia solicito la siguiente información, datos de contacto, número de solicitudes de 2015 a 2023 día de hoy, de las solicitudes de 2022 proporcionar de todas en una base de datos, folio, fecha en que llego y la narración o contenido de las solicitudes".(sic)





Se informó a los miembros del comité que el día 02 de marzo de 2023 se brindó respuesta al solicitante, la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-UT.-025/2023 girado por el Lic. Antonio Gaytán Ornelas Titular de la Unidad de Transparencia, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.22. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000021

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000021 recibida el 20 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"De su unidad de transparencia solicito la siguiente información, datos de contacto, número de solicitudes de 2015 a 2023 día de hoy, de las solicitudes de 2022 proporcionar de todas en una base de datos, folio, fecha en que llego y la narración o contenido de las solicitudes". (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 02 de marzo de 2023 se brindó respuesta al solicitante, la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-UT.-026/2023 girado por el Lic. Antonio Gaytán Ornelas Titular de la Unidad de Transparencia, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.23. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000022

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000022 recibida el 21 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Programa anual de capacitación en materia de protección civil 2022 y 2023 Nombres de los servidores públicos capacitados en dicha materia." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 14 de marzo de 2023 se brindó respuesta a dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-079/2023 girado por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.24. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000023

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000023 recibida el 22 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito las compras de papelería de julio 2022 a la fecha por mes, indicando monto, precio unitario, la factura completa, numero de orden o pedido, partida presupuestal y justificación de compra". (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-021/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Perez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando





cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.25. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000024

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000024 recibida el 28 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito a esta autoridad me informe si ha realizado estudios, informes o análisis de sedimentación que puedan indicar el estado de salud de los arrecifes que se ubican en las aguas someras de los estados de Veracruz, Tabasco y Tampico, del año 2010 a la fecha de presentación de esta solicitud. Y en el caso me proporcione dicha información en versión electrónica." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 01 de marzo de 2023 se dio respuesta a dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-UT.-024/2023 girado por el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el que se notifica que de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al no ser competencia de esta entidad la información solicitada se le sugirió al ciudadano acudir a la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas (CONANP).

5.26. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000025

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000025 recibida el 28 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito a esta autoridad me informe si del 2010 a la fecha de presentación de esta solicitud, ha realizado, generado, poseído o tenido conocimiento de estudios, informes o análisis de sedimentos en las aguas someras de les Estado de Tabasco y Veracruz, en particular las que se ubican frente a la costa con el fin de determinar o que contenga información acerca de la cantidad de sedimentación que llega a estas aguas desde tierra. En su caso, se me proporcione dicha información." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 16 de marzo de 2023 se dio respuesta a dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GO.-081/2023 girado por el C. Lázaro Almazán Correa, Gerente de Operaciones. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5.27. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000026

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000026 recibida el 28 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito a esta autoridad me informe el cómo es el proceso de manejo de los sedimentos o de todas aquellas actividades relacionadas con el análisis de la sedimentación vertida en la costa de Tabasco y Veracruz. En su caso, me proporcione todos los estudios y documentos relativos a ello". (sic)





Se informó a los miembros del comité que el día 16 de marzo de 2023 se dio respuesta a dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GO.-082/2023 girado por el C. Lázaro Almazán Correa, Gerente de Operaciones. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.28. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000027

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000027 recibida el 28 de febrero de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Buen día, Solicito por este medio la información relativa al presupuesto otorgado y ejercido para inversiones y tareas de mantenimiento en todos los puertos del país de 2012 a la presente fecha. De ser posible, solicito la información en formato .csv o .xlsx para uso en Excel y que este desagregada por puerto y año, así como por rubro o área para la cual fueron destinados los fondos. Agradezco su tiempo y atención." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 16 de marzo de 2023 se dio respuesta a dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-083/2023 girado por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5.29. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000028

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000028 recibida el 08 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito las actas entrega del área jurídica de su dependencia y de la unidad de transparencia de enero 2019 a la fecha por este medio expresamente." (sic)

Se informó a los miembros del comité que en relativo a la solicitud 330000623000028, y de conformidad con los artículos 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le requirió al solicitante información adicional el día 10 de marzo, a lo cual se obtuvo respuesta el 13 de marzo del 2023, donde expreso lo siguiente:

"Solicito las actas entrega del área jurídica de su dependencia y de la unidad de transparencia de enero 2019 a la fecha por este medio expresamente" (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA-DBO-UT.-028/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al Lic. Carlos Agustín de la Cruz González, jefe del Departamento de lo Corporativo y Contratos con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.30. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000029

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000029 recibida el 10 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:





"Solicito amablemente la dirección de su unidad de transparencia." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 14 de marzo de 2023 se dio respuesta a dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-UT.-029/2023 girado por el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.31. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000030

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000030 recibida el 10 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito los oficios de convocatorias de los COCODI celebrados en 2". (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 16 de marzo de 2023 se dio respuesta a dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-UT.-030/2023 girado por el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.32. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000031

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000031 recibida el 10 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Que la empresa o policía que está a cargo de la seguridad de su dependencia?, ¿cuánto tiempo llevan con esa empresa o policía?, ¿presupuesto designado a dicho servicio de enero de 2016 a la fecha por mes y por años?, en formato de datos abiertos de Excel". (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-031/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Perez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.33. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000032

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000032 recibida el 13 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"como festejo el día de la mujer el licenciado Juan de Dios Filberto Cabrera Rivera, subdirector de legalidad de la alcaldía de Xochimilco?". (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 17 de marzo de 2023 se dio respuesta a dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-UT.-033/2023 girado por el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el que se notifica que de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al no ser competencia de esta entidad la información solicitada se le sugirió al ciudadano turnar su solicitud a la Alcaldía de Xochimilco.



5.34. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000033

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000033 recibida el 13 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito la información de la compra de vales o tarjeta de vales de 2020, monto, empresa, número de personas a quienes se les entregaron." (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-032/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Perez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.35. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000034

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000034 recibida el 15 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"A través de la presente el ciudadano Alberto García Cruz, mayor de edad, mexicano, en los términos de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, con debido respeto comparezco a exponer. Por medio del presente escrito, en la vía ordinaria, vengo a efecto de hacerle saber que es mi deseo ejercer el derecho de Acceso a la Información Pública que obre en sus archivos o bases de datos informáticas, por lo que solicito de manera atenta la respuesta a la siguiente información. 1. Toneladas totales manejadas en los puertos. 2. Llegada y salida de toneladas totales transportadas por vehículos de carga (diferenciar las toneladas que entran de las que salen en autotransporte). 3. Origen y destino (importante especificar el Estado y municipio o ciudad) desde la que salen o llegan las mercancías de los puertos mediante vehículos de carga (autotransporte). De antemano agradezco su atención, tiempo y esfuerzo, esperando que mi solicitud sea atendida de manera positiva y obtener respuesta a la brevedad posible." (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-034/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al C. Lázaro Almazán Correa, Gerente de Operaciones con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.36. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000035

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000035 recibida el 16 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito un listado de los aseguramientos de submarinos, sumergibles y semisumergibles que se hayan detectado en las costas y puertos del país entre el 1 de enero de 2012 y el 16 de marzo de 2023 y que estén relacionados con el tráfico de sustancias ilícitas. En cada caso favor de especificar la fecha del aseguramiento, tipo de embarcación, kilogramos asegurados, tipo de sustancia asegurada, si hubo detenidos, cuantos detenidos hubo y sus nacionalidades, de que país provenía la embarcación. Estatus de la investigación?." (sic)





Se informó a los miembros del comité que el día 17 de marzo de 2023 se dio respuesta a dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-UT.-035/2023 girado por el Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Antonio Gaytán Ornelas. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.37. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000036

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000036 recibida el 16 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito que me informe el número de aseguramientos que ha realizado de sustancias ilícitas o de sus precursores mezclados con alimentos, abono, alimento para ganado, salsa picante, pulpa de frutas, fertilizantes, frutas, medicamentos legales, bentonita, café, carbón mineral, materiales de construcción, minerales, fertilizantes cualquier otra sustancia legal entre el 1 de enero de 2012 y el 16 de marzo de 2013. En cada caso especificar la fecha del aseguramiento, el tipo de sustancia legal, el tipo de sustancia ilícita detectada, la cantidad de la sustancia ilícita detectada y el lugar del aseguramiento (municipio, estado y si fue en un puerto, aduana, mar, vía pública, aeropuerto, vivienda privada). También indique el país de procedencia de la sustancia?." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 17 de marzo de 2023 se dio respuesta a dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-UT.-036/2023 girado por el Lic. Antonio Gaytán Ornelas Titular de la Unidad de Transparencia. Dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.38. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000037

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000037 recibida el 16 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Se solicita el detalle de todas y cada una de las adecuaciones presupuestarias- internas y externas- realizadas por la institución durante el ejercicio fiscal 2022. En particular se requiere el detalle de las partidas, programas y unidades responsables de origen y destino, montos, fecha de solicitud, aprobación y aplicación, así como la justificación y explicación con la que cada una de ellas fue solicitada." (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-037/2023 de fecha 17 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Perez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.39. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000038

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000038 recibida el 16 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:





"Se solicita el detalle de todas y cada una de las adecuaciones presupuestarias- internas y externas- realizadas por la institución durante el ejercicio fiscal 2022. En particular se requiere el detalle de las partidas, programas y unidades responsables de origen y destino, montos, fecha de solicitud, aprobación y aplicación, así como la justificación y explicación con la que cada una de ellas fue solicitada." (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-038/2023 de fecha 17 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Perez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.40. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000039

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000039 recibida el 17 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Tienen página de internet" (sic)

Se informó a los miembros del comité, que se dará respuesta por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia, con el fin de proporcionar la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.41. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000040

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000040 recibida el 21 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito todos los correos electrónicos intercambiados entre esta entidad y Nestlé de México o alguna de sus subsidiarias entre 2018-22." (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-039/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al Mtro. Juan Carlos Abascal Sánchez, Subgerente de Informática con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.42. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000041

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000041 recibida el 21 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Cuántas cuentas bancarias tiene esta dependencia, así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de transparencia? 2. ¿Con que bancos tiene esta dependencia, así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de transparencia, cada una de esas cuentas bancarias? 3. ¿Qué cantidad en costos de administración y otras comisiones pagó esta dependencia, así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de transparencia, por su cuentas bancarias en periodos de un año desde 1990 hasta 2022 y a que bancos? 4. ¿Qué cantidad en costos de administración y otras comisiones pagó esta dependencia, así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de





transparencia, por sus cuentas bancarias en lo que va de 2023? 5. ¿Cuál fue el saldo de cada una de las cuentas bancarias de esta dependencia, así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de transparencia, al cierre de cada año, contando desde 1990 hasta 2022?, ¿Cuál fue Gracias. 6. ¿Cuál fue el saldo de cada una de las cuentas bancarias de esta dependencia, así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de transparencia, al cierre de cada año, a la fecha de responder a esta solicitud de información?." (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-040/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.43. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000042

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000042 recibida el 21 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito un listado de todas las donaciones que ha recibido su dependencia de enero 2022 a la fecha, indicar el medio por el cual se formalizo la donación, descripción y monto aproximado, las donaciones pueden ser en efectivo o en especie, quien las realiza ya sea un particular, fundación, otra dependencia, etc. Solicito los movimientos de personal de su área jurídica de 2021 a la fecha nombre de los servidores públicos, plaza, evolución salarial y de plazas, los que están activos los que han causado baja o cambio de servicio razón del cambio si lo solicito el interesado o el jefe del mismo, razón de la baja" (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-041/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Pérez Sánchez Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.44. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000043

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000043 recibida el 21 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Solicito el monto mensual de los ingresos y/o recursos propios y los conceptos por los que se obtuvieron de la dependencia de enero 2019 a marzo del presente año en formato Excel." (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-042/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Pérez Sánchez Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.





5.45. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000044

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000044 recibida el 22 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"1. ¿Cuántas cuentas bancarias tiene esa dependencia, así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de transparencia? 2. ¿Con que bancos tiene esta dependencia, así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de transparencia, cada una de esas cuentas bancarias? 3. ¿Qué cantidad en costos de administración y otras comisiones pago esta dependencia, así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de transparencia, por su cuentas bancarias en periodos de un año desde 1990 hasta 2022 y a que bancos? 4. ¿Qué cantidad en costos de administración y otras comisiones pago esta dependencia, así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de transparencia, por sus cuentas bancarias en lo que va de 2023? 5. ¿Cuál fue el saldo de cada una de las cuentas bancarias de esta dependencia así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de transparencia, al cierre de cada año, contando desde 1990 hasta 2022? 6. ¿Cuál fue el saldo de cada una de las cuentas bancarias de esta dependencia, así como organismos y áreas que dependen de la misma unidad de transparencia, al cierre de cada año, a la fecha de responder a esta solicitud de información? Gracias." (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-043/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Pérez Sánchez Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.46. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000045

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000045 recibida el 22 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Compras de papel higiénico y sanitas de enero 2023 a la fecha, indicar proveedor, numero de orden o pedido, partida presupuestal, cantidad precio unitario y numero de facturas." (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA DBO-UT.-044/2023 de fecha 23 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Pérez Sánchez Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

5.47. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000623000046

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000623000046 recibida el 22 de marzo de 2023, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió:

"Compras de papel del mes de agosto 2022, indicar proveedor, descripción de los productos comprados, monto total, costo unitario y número de factura." (sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA-DBO-UT.-045/2023 de fecha 23 de marzo de 2023, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Pérez Sánchez Gerente de



Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

6. ASUNTOS GENERALES.

Se preguntó a los asistentes si existe algún otro punto que tratar, a lo que los integrantes del comité respondieron en sentido negativo.

7. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ.

Agotado el orden del día, se pidió por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas se diera por concluida la sesión con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el antes mencionado dio lectura a la misma, la cual se puso a discusión y, sin que la hubiera habido, se aprobó por unanimidad de votos. Levantándose la sesión de comité y firmaron el acta quienes en ella intervinieron y estuvieron presentes hasta su conclusión. Doy fe.

Lic. Antonio Gaytán Ornelas
Titular de la Unidad de Transparencia.

C.P. Luis Pérez Sánchez.
**Responsable del Área Coordinadora de
Archivo.**

Mtra. Amparito del Carmen Escalante Escalante.
Titular del Órgano Interno de Control.

